

El Turno de Oficio y la Justicia Gratuita en diez preguntas y diez respuestas

Con ocasión de la celebración del día de la Justicia gratuita el 12 de julio hoy entrevistamos a **D. Isidro Moreno de Miguel**, Abogado adscrito al Turno de Oficio, Vocal de la Junta Directiva de la [Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno \(Altodo\)](#) y encargado de las Relaciones con los Medios de Comunicación por esta asociación, al que le pedimos que nos aclare algunos puntos básicos que los cuidados deben conocer bien para hacer valer sus derechos, así como saber cuáles son las perspectivas y las amenazas que acechan actualmente estos derechos de los ciudadanos.

1.- *¿Qué es la Justicia Gratuita?*

Es un **servicio público esencial**, de rango constitucional, al mismo nivel que el derecho a la sanidad o el derecho a la educación, que presta el Estado por medio de los Colegios de Abogados y Procuradores, y que garantiza el acceso a la justicia de los ciudadanos con escasos recursos, en igualdad de condiciones con quienes tienen medios. No es, como antes era, una limosna o concesi

...